Jueves 10 de Septiembre de 1812.

LUCE BEET POPULOS, SOMNOS EXPELLAT, ET UMBRAS!

Temo 1.

ARTICULO DE OFICIO.

Santiago 1.º de Septiembre de 1812.

ESTANDO resuelta la creacion de Intendente Generàl de Hacienda, que conosca en primera instancia todo lo contencioso de este Ramo, baxo las atribuciones, y en la forma que lo sirvieron los antiguos Presidentes del Reyno con arreglo à las Leyes, Ordenanza de Intendentes, y ultimas resoluciones; y concurriendo en el Señor Vocal D. Jose Santiago Portales, Superitendente de la Real Casa de Moneda, sobre los mejores conocimientos de Hacienda en que ha hecho su Carrera, la integridad, des nterés, y demas calidades que aseguran una i dicatura de tanta transcendencia, como su patrio tismo, por que hà reusado toda asignacion compensatoria de tan laboriosos cargos, se elige y nombra Intendente General de Hacienda, que exercerà con arreglo al nuevo Reglamento de este ramo, y en todo lo que por razon de su empleo no se hallare implica 'o legalmente: expidasele el correspondiente despacho, con insercion de este decreto, que se publicarà, imprimiendose con el reglamento. Seletares personal analyzana so realis

Prado. = Carrera. = Vial, secretario.

REGLAMENTO PROVISIONAL

Para el despacho de las causas de Hacienda y sus grados.

- 1º. HABRA un Intendente General de Hacienda, que conozca en primera instanci todo lo contencioso de èste ramo, baxo las atribuciones y en la forma que lo sirvieron los antiguos Presidentes del Reyno. con arreglo à las Leyes, Ordenanza de Intendentes y ul imas resoluciones.
- 2º. Serà Asesoi nato de Intendencia el que lo es General de Gobierno, y expedi à sus funciones con arreglo à lo dispuesto en el articulo anterior.

prevenido en el articulo 3º. de la Ordenanza de Intendentes, explicado en la Real Orden de 3 de Diciembre de 1787 y sus ultimas declaraciones, subrogrando al Regente el Decano del tribunal de Avelaciones y al Oidor mas antiguo el tercer A isnistro del mismo.

- 4º. Habrá un Relator y Escribano de la Junta, que absolveran sus cargos conforme à la precitada Ordenanza.
- 50. De las sentencias de la Junta habrà alzada por ultimo recurso á la Superior representativa del Rey no en los casos y baxo las calidades que era admisible al Rev por su consejo de Hacienda: se subtanciarà el recurso por el Presidente de ella asesorado del Subdecano del tribunal de Apelaciones con citacion del Fiscal de los de segunda suplicacion é injusticia notoria, y arreglo á lo p evenido para los que se veian en la Corte:
- 6°. P ra la resolucion definitiva se uniran à la Junta el Decano del Tribunal de Apelaciones y dos Letrados de Estudio conocido y probidad, nombrados por la Junta, que no hayan entendido ni patrocinado en los a teriores grados: será Relator el menos antiguo del Tribunal de Apelaciones, y Escrivano el mas antiguo de los de Camarà. post aminimo animo anatoni assesso an animo
- 7º. Los Vocales de la Junta de Gobierno no impedides, el Subdecano, y dos Letrados que se nombraren, seran votos decisivos en las definitivas, que no tendran mas recurso ni por via de suplica, injusticia, ú otro que sea ordinarió ó extraordinario.

Hagase saber, publiquese é imprimase. Santiago 27 de Agosto de 1812.

Prado .= Carrera .= Portales .= Viul, secretario .=

SECCION

CONTINUACION

Del ultimo articulo del numero precedente

LA manifestacion solemne de la opinion de la patria 8°. Las sentencias de la Intendencia erán apelables producirá bienes incalculables. Se conocerá entonces à la Junta de Hacienda, que se tormarà conforme à lo que ya no hay que esperar de fuera ; que la fuente de las gracias está en el pais ; ya no se omitirá medio alguno, que contribuya á sostener el edificio que se ha levantado. El pueblo acostumbrado á la obediencia, y que veneraba el nombre de un magistrado invisible por que de él se le habiaba, respetarà un sistema, que tiene la sancion de la autoridad. Haciendose de este modo la opinion respetable, se hace mas persuasiva. Sostenido ya el patriotismo, se difunde, por que trabaja al descubierto en comunicarse. Los indiferentes se deciden ; los disidentes ó se encorban baxo la mano poderosa de la necesidad; ò ceden à la evidencia de los principios, inculcados entonces libremente y con frequencia; ó tieniblan; y huyen de la ley inexorable contra los obstinados. En fin la asercion siguiente es de una verdad palpable : necesariamente se ha de hacer universal una opinion, que tiene en favor suyo la proteccion de la autoridad; la sancion de la ley; la eloquencia de los hombres ilustrados; el entusiasmo de un gran numero de personas respetables; la evidencia de los principios; y contra la qual ninguno habla por temor.



DEL ENTUSIASMO REVOLUCIONARIO.

ESTE entusiasmo es el interès y el zelo por la defensa, y el triunfo de una gran causa. La energia de este sentimiento sostiene las revoluciones, y hace que sean tan fecundas en acciones ilustres. Tranquilizadas las cosas, sucediendo la calma y la estabilidad del orden á los movimientos revolucionarios, quedan para exercicio de los ingenios, y para argumento de la historia los acon recimientos y los hechos de la revolucion. El entuciasmo es el apoyo único de las revoluciones. Haciendose universal, el triunfo es infalible. Entonces es quando todas las clases brotan genios sublimes; quando salen del seno de la obscuridad hombres eminentes. Parece que la naturaleza trabajaba en silencio en formarlos; y que fatigada de aquel largo reposo, tan util à la tirania, preparaba mui de antemano los elementos de las revoluciones. Una grandeza, una fuerza de alma superior á todas las contradiciones y obstáculos; una firmeza, que se goza entre los riesgos, y desprecia el dolor, y la muerte ; un fuego, que no sè si es el amor sublime de la patria, el odio exaltado de la tirania, ó el deseo heroico de gloria; son los caracteres que han distinguido siempre á los hombres de la revolucion. Empero este gran sentimiento no se excita en todos ni aun mismo tiempo, ni en un mismo grado. Algunos corazones nacieron para la mediocridad, otros para lo sublime : unos nacieron para ser móbiles, y otros para ser movidos. Algunos conservan una insensibilidad estùpida, una indiferencia asombrosa en medio de las fermentaciones de la libertad.

Otros tienen una vista tan corta, que solo ven el interès del momento, sin poder jamas estenderla á lo futuro. Generalmente la libertad es tempestuosa en sus principios, y por tanto es poco agradable à muchos hombres, ó acostumbrados à una larga y brutal inercia; ò habituados à la servidumbre; ó tan estúpidos y limitados, que son incapaces de percibir grandes ideas, y de formar altas esperanzas. ¿Qual serà el secreto de hacer universal el entusiasmo; ó de que nos valdremos para interezar à todos en la defensa de una gran causa? De lo que influye sobre los hombres de un modo mas fuerte, y mas notable: esto es de la esperanza, y de la opinion.

La esperanza es el mobil fel corazon humano: persuadanse los hombres que del nuevo orden de cosas ha de resultar un aumento de prosperidad pública, y todos serán sus ardientes defensores. Interesese su amor propio; esperen tener alguna influencia en los negocios publicos, y defenderan como própia la causa comun. Esta es la razon de la admirable actividad, ardor, y firmeza que han mostrado los pueblos en las revoluciones republicanas. No se pelea entonces por los intereses de un rey, sino por la parte de soberania, que corresponde á cada ciudadano. El hombre, este rey de la naturaleza, une á sus grandes debilidades un deseo muy vivo de mandar: todo se confundiera, si todos mondasen; pero su amor propio se consuela con que una parte de la soberania, por pequeña que sea, oprima sus debiles hombros.

Esta es igualmente la causa por que los vasallos de los gobiernos absolutos viven en una perfecta ignorancia de la politica, de los intereses públicos, y de los derechos del hombre y del ciudadano. Mientras mayor es el despotismo, mayor y mas tenebrosa es esta ignorancia: de modo que quando se conmueve y derriva el coloso de la autoridad despotica, se hallan los hombres ignorando lo que mas les convenia saber. Entonces creen los pueblos despetar de un sueño en que durmieron por siglos: entonces se ven algunos que habituados á las sombras, cierran obstinadamente los ojos á la luz. Generalmente en todas partes se opone á la difusion de las luces una nube densa formada de preocupaciones y delirios. contrario, los ciudadanos de los estados libres, como tienen influencia en los negocios públicos, procuran instruirse en la ciencia del gobierno y a legislacion, y meditan en las maximas de la economia política. Por esto decia un republicano: "por debil que sea el influxo de mi voz en las deliberaciones públicas, el derecho de votar en ellas me impone la obligcion de instruirme., Por esto en dichos estados los papeles publicos tienen un consumo increible. En Estados Unidos, por exemplo, solo en Nueva-York se publican diariamente siete periodicos, y se expenden mas de veinte mil exemplares. En

Bestez se publican tres dos veces cada semana, y cada

periodico despacha mas de cinco mil

La opinion influye sobre el espiritu humano mas fuertemente que todas las demas causas morales. Como
ella es el agregado de las ideas inspiradas y perpetuadas
por la educación, los discursos familiares, y el gobierno,
y fortificadas por el exemplo y el hàbito, posee la eficacia
de todas estas causas reunidas. La opinion verdadera
se funda en la experiencia, y la razon: la opinion falsa
tiene por base la ignorancia y las preocupaciones Esta es la que ciega à los hombres acerca de sus intereses
mas palpables, y enciende su fantasia con quimeras pueri es. En fin ella es la que degrada las almas, y las hace
cobardes, tímidas, serviles, é insensibles.

Es pues del mayor interés, que á las opiniones absurdas, y perjudiciales se sostituyan las verdaderas y provechosas: y que se adopten todos los medios posibles

para reclificar la opinion pública.

La politica considera à los ciudadanos, ó como ya existentes, ó como que estàn para existir: las miras paternales de la administración comprehenden à la generación actual, y à la generación futura. La opinión de la generación actual se rectifica separando valerosamente aquellas causas, que comunican en secreto el error; ò reduciendolas á la imposibilidad de dañar: y difundiendo al mismo tiempo la instrucción. La generación futura se forma por la educación política de la juventud

La instruccion se comunica de muchos modos Los discursos patrioticos, la lectura de los paneles pù licos, las canciones, la representacion de diamas politicos y filosoficos, deben ocupar el primer ugar. Si existiese algun dia la Sociedad de la opinion, de que ya se ha hablado, ella se ocupara con prudencia en la adopcion de estos medios, cuya eficacia està tan comprobada La autoridad executiva no puede por si é inmediatemente ocuparse de objetos tan multiplicados: su sancion y su proteccion son suficientes p ra dar la vida y la actividad á las instituciones mas útiles. Bastante e ha tratado ya en este periodico de la instruccion popular, y de la educacion de la juventud: asuntos de tanta importancia deben re, etirse, y no dexarse de la mano, hasta que hagan toda la impresion que se desea. Ya es tiempo de decir algo acerca de la gran escuela pública, divigida por la sabiduria, y depurada por el gusto y la decencia.

Si yo considerase al teatro como una distracción útil en las grandes poblaciones, me bastaria recordar aquellos hermosos versos de Yriarte.

El hombre á la verdad no de otra suerte Que sintiendo, ó pensando se divierte: Pues si el entendimiento no medita, U ocioso el corazon apenas siente,

Caden à una tristeza displicente. Por eso hay quien ancioso se exercita En especulaciones De las profundas y agradables ciencias. Por eso hay quien se entregue à las pasiones Sin temer sus an argas consequencias: Y todos con a án buscan el medio De desechar la langu dez, y el tedio. Pero entre las civiles distracciones SECCION Dignas de los curiosos racionales, CHILENA Las representaciones teatrales Son quines del ingenio y los sentidos Los deleytes ofrecen reunidos. Asi logran Melpómene y Talia Tantos secuaces en los pueblos cultos.

Yo considero al teatro unicamente como una escuela publica; y baxo este respecto es innegable que la musa dramatica es un gran instrumento en las manos de la politica. Es cierto que en los gobiernos despoticos, como si se hubiesen propuesto el iniquo blanco de corcomper à los hombres, y de hacerlos fribolos, vapartar su ànimo de las meditaciones sé ias, que no les convenian. ra el objeto de los dramas hacer los vicios amables. Sublimes poetas, uniendo á grandes talentos grandes ausos, l'zonjeando el gusto de cortes fribolas y corromoilas, atizaron el fuego de las pasiones, y alimentaron delirios dañosos. Empero para gleria de las belles letras autores mui ilustres, cuvos nombres serán siempre amados de los pueblos, y cuyas obras viviran mientras hayan hombres que se an pensar y senti, conocieron el objeto del arte dramá ico. En sus manos la tragedia noble y elevada mostró á los dueños del mundo los efectos formidables de la tirania, de la injusticia, de la ambicion. del fanatismo. Puso ante sus ejos las revoluciones sangrientas producidas por las pasiones de los reyes : procurá enternecerlos con la pintura de las calamidades humapas: les hizo ver que su tronó podia trastornarse, y que podian ser enfelices. Oh! y si un horror saludable por la negligencia y los crimenes, que han causado la desesperacion de los pueblos, hubiese estorbado que ellos mismos viniesen à ser triste asunto de nuevas tragedias ! Mas los imperios, lo mismo que los hombros, parece que a quieren con los años una irre istible tendencia á la muerte.

Entre las produciones dramaticas la tragedia es la mas propia de un pueblo libre, y la mas util en las circunstancias actuales. Ahora es quando debe llenar la escena la sublime majestad de Melpómene, respirar nobles sentimientos, inspirar odio à la tirania, y desplegar toda la dignidad republicana. ¡ Quando n as y ronil, ni mas grandiosa, que penetrandose de la justicia de nuestra

causa, y de los derechos sacratisimos de los pueblos! Quando mas interesante, que enterneciendo con la memoria de nuestras antiguas calamidades! Ah! entonces no eran esteriles las lagrimas; su fruto sera el odio de la tirania, y la execración de los tiranos.

NOTICIAS.

CADIZ.

ARTICULO DE UNA CARTA.

ESTA Plaza espera al exercito enemigo cuyos movimientos ya se traslucen con la primavera. Hay tres opiniones: Una por capitulacion con los Franceses quienes ofrecen un acomodamiento ventajoso al comercio: otra por los Ingleses cuyo capcicho prevalese por la prepotencia de 11. mil hombres que tienen armados inclusa la guarnicion de la Carraca en donde no hace servicio español alguno: los artesanos, y demas pleve ofresen morir sobre las murallas; pero estos infelices ignoran las leyes de Maquiabelo, y la politica del dia. Los auxilios ultimamente ofrecidos de Londres no han llegado, y la obscuridad de este Gavinete tiene al Gobierno en perplexidad. Las tropas inglesas tienen todo lo necesario: las nuestras caresen de sueldo, vestuario, y municiones de voca. Los recursos del comercio han desaparecido: el Consulado ha hecho una representacion muy patetica para que el gobierno tome providencias activas contra los fondos ultramarinos de esta plaza que ascienden à 12 millones de pesos fuertes. Entre tanto el (omerciante oculta el numerario que le queda, el oficial español vive deseperado, pidiendo limosna. Todos los dias se hacen discursos muy eloquentes para salvar la patria, mudando las Cortes. Unos á Gibraltar, otros á Mallorca, y muc os à la Habana. Los Quixotes que no conocen los peligros que nos rodean con el enemigo, y la alianza, solo tratan de establecer leves, y reglamentos quando no hay archivos donde depositarlos. Cadiz 28 de Febrero de 1812.

ALTO PERU.

de Julio comunica à su corte, que la fàbrica de fundicion establecida en aquel exercito à la direccion del Baron de Olemberg se adelanta con los rejores resultados; se han tundido ya dos morteros de 8 pulgadas, y dos obuces de à 6 y 3 lineas, y se siguen amoldando culebrinas de à dos.

BUENOS-AYRES.

FL gobierno en medio de sus gravisimas atenciones está promoviendo el establecimiento del instituto cienti-

fico, para la enseñanza del derecho publico, economia politica, agricultura, ciencias exactas, geografia, mineralogia, dibujo, lenguas &a. Ha embiado por profesores extrangeros. Nos resta, dice, que destruir las tinieblas en que hemos estado envueltos por mas de tres siglos; nos resta conocer lo que somos, lo que poseemos, y lo que podemos adquirir; nos resta sacudir el fardo de las preocupaciones y absurdos que hemos recibido en patrimonio.

ARTICULOS DE CARTAS.

Guaya mil Febrero 21 de 1812.

EL dia 13 del corriente desde las dos de la mañana tubimos la gran desgracia de que empezó un incendio tan voraz de la casa de las Flores, que hasta las 10 del dia consumio 35 casas que se hallaban en las tres mansanas principales de aquel barrio, à saver: la una la de dichas Flores hasta la casa de D. Pedro Haro frente de la de Llona: la otra la de la casa de Elizalde, y la otra la del difunto D. Silvestre Gorostiza en la que antes vivió el Dr Bruno, hasta la de Olmedo, de modo que estas tres quadras han quedado lo mismo que la sabana.

Creimos todos que ardia integramente la Ciudad: la fortuna fué, que el viento estubo favorable, que de no, estubieran en la calle muchas familias, como les ha sucedido à todos los que constan en la razon siguiente &a.

Fuera de esta perdida se agrega el deterioro de muchas casas que por favorecerlas han que lado muy estropeadas y necesitan de mucho gasto pa a componerlas.

De Quito nada se sabe con certeza: solo se dice que han declarado la independencia, y en Cuenca no hay novedad.

Amigo, parece que ya el azote de la Justicia Divina lo tenemos ensima, pues quasi todas las noches tenemos novedad de nuevos fuegos: la Ciudad esta consternada por que se recela que quieren acabar con ella.

LIMA:

Las noticias, que comunica la fragata Victoria procedente del Callao, y que arrivó á Valparaiso en estos ultimos dias, convienen con las que nos vinieron por la fragata Dolores desde Talcaguano El vecindario de Lima se halla sumamente cuidadoso por que la conjuracion descubierta no era de solos negros, sino de muchos españoles, y aun se dice, de muchos nobles. Estaban presos 7 y habian fugado 4. El gobierno se desvela, se agita y está lleno de desconfianzas. El atrazo del comercio causado por la guerra civil del Alto Peru; sus grandes gastos, costeados en gran parte por el vecindario; no pueden dexar de introducir descontento. espiritu de libertad que se adelanta tanto en las provincias vecinas; el exemplo de tantas capitales; el triste aspecto de la Peninsu a ; la ilustracion difundida por papeles publicos; la meditación, que despierta con acontecimientos tan ruidosos, como interesantes; deben influir al cabo en aquel gran pueblo, sino inflamable à lo menos ext aordinariamente sensible.

CON SUPERIOR PERMISO,

IMPRESO EN SANTIAGO DE CHILE,
EN LA IMPRENTA DE ESTE SUPERIOR GOBIERNO.